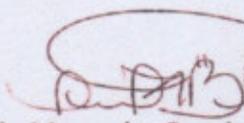


COMUNICADO

La Empresa de Correos de Honduras, comunica a todos sus empleados, que, debido a la Circular No. DGP-010-2020; emitida por la Secretaría de Finanzas "SEFIN", en fecha 19 de junio de 2020. En la que especifica que debido a la poca recaudación de impuestos obtenidos por el Estado, los pagos de Salarios de los Empleados Públicos se realizarán con Fuentes Alternas y de manera paulatina. Razón por la cuál, "HONDUCOR" no ha podido realizar el pago correspondiente al mes de junio del presente año. A pesar de haber entregado la documentación solicitada por la Secretaría en mención quién aún no ha respondido a las numerosas solicitudes.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa. Municipio del Distrito Central, a los siete días del mes de julio del año 2020

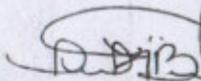


Patricia Mercedes Barahona Torres
Jefe Depto. De Recursos Humanos

CONSTANCIA

La suscrita Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la
EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS (HONDUCOR),
hace constar que: no hay personal por contrato en el mes de
junio del 2020.

Tegucigalpa, MDC., 8 de julio del 2020




LIC. PATRICIA MERCEDES BARAHONA